

## ACTA N° 2013-09

En la Sala de Hipermedios de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 05 de junio de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Scarleth Mujica en representación del profesor Rubén Darío Jaimes, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de laboratorio; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2013-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
  - c. Solicitud de ingreso por equivalencia
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Tablas de equivalencias a la carrera de Licenciatura Gestión de la Hospitalidad
- IX. Tablas de equivalencias a la carrera de Ingeniería de Materiales
- X. Remisión de Informe de Auditoría
- XI. Propuesta de creación del Programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos
- XII. Puntos Varios

### **I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incorporar un punto sobre la Designación de la Comisión para la creación de la Licenciatura en Música. Adicionalmente, se acordó diferir el punto V. c) Solicitud de ingreso por equivalencia y retirar el punto XII. Propuesta de creación del Programa de Especialización en Creación y Programación de Videojuegos.

A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2013-08
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Tablas de equivalencias a la carrera de Licenciatura Gestión de la Hospitalidad
- IX. Tablas de equivalencias a la carrera de Ingeniería de Materiales
- X. Designación de la Comisión para la creación de la Licenciatura en Música
- XI. Remisión de Informe de Auditoría
- XII. Puntos Varios

## II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2013-08

Se aprobó el acta N° 2013-08 tal y como se presentó.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Da la bienvenida nuevamente a los consejeros a la Sede y hace un reconocimiento a la logística que siempre realizan los organizadores de la misma.
- Informó que estuvo presente y dió unas palabras en las Jornadas Científicas Tecnológicas organizadas, la semana pasada, por la Unidad de Laboratorio USB. Hizo referencia de los momentos difíciles que vive la universidad venezolana. Además, reconoció todo el esfuerzo que se sigue realizando en cuanto a la defensa de la universidad. Felicitó a las



personas que se quedaron laborando en las comisiones de trabajo para que los comunicados por parte del Consejo Directivo salieran impecables.

- Realizó un agradecimiento a los miembros del Cuerpo por su compromiso, desempeño y mística de trabajo, demostrada en este período. E hizo entrega de obsequios a los consejeros.
- Le dio la bienvenida al bachiller Abraham Rocca, Secretario General del Centro de Estudiante de la Sede del Litoral, quien participa en la sesión, en calidad de invitado.
- Indicó, que la Directora de la Biblioteca, Myriam Araujo, le comunicó que se instaló y está en funcionamiento el ascensor del Edificio de la Biblioteca de la Sede del Litoral. Pronto se estará inaugurando esta obra. Esta información es una excelente noticia para todos.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que:

- La próxima semana, los días jueves 13 y viernes 14 de junio de 2013, se realizarán los actos de grado correspondientes a los programas de Sartenejas. En la página web de la Secretaría, [www.secretaria.usb.ve](http://www.secretaria.usb.ve), se encuentra publicada la información correspondiente a los mismos en términos del número de graduados.
- En la sesión extraordinaria de Consejo Directivo realizada el día de ayer se acordó reprogramar el trimestre, ahora estaría culminando el próximo mes de Septiembre.
- Hemos conocido que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, aprobó recursos económicos por la cantidad de 150 millones de bolívares destinados a la restauración del Cuartel General Carlos Soublette para habilitarlo como sede de la Universidad Experimental de la Fuerzas Armadas (UNEFA) en el Estado Vargas.

#### **IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB**

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó el informe de avance sobre la carrera de Organización Empresarial en modalidad semi-presencial. Indicó que se estima enviar el segundo informe a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), el próximo mes. A continuación se reflejan los avances del proyecto de educación a distancia:

- 1) Propuesta para cálculo de unidades crédito para educación mediada por Tic's.

En lo que se refiere a este punto se realizó la consulta a José Gregorio Díaz, quien ha estado trabajando desde el Vicerrectorado Académico con la Comisión. De acuerdo a una información

emitida por el Grupo PROFE, se planteó el 30-05 que no es necesario modificar las unidades créditos aprobados por el número de horas porque la metodología según el artículo 8 de la Normativa Nacional de Educación a Distancia (aún no vigente), establece que la forma para el cálculo de las unidades créditos sea diferente. Este material se tiene que discutir en la reunión de Decanos para dar la respuesta final a la OPSU.

2) Diseño Instruccional por la Dirección de Servicios Multimedia

El Diseño Instruccional ya está elaborado por parte de la Dirección de Servicios Multimedia y fue elevado a la Comisión de Planificación para su revisión. La profesora Amerio dió para ello, un plazo de 5 días hábiles, pero aún no se ha recibido respuesta. Las reuniones de la DSM con profesores del tercer año de la carrera ya se iniciaron por lo que se ha comenzado a trabajar con el 2° y 3° año de virtualización.

3) Modelo de encuestas para su aplicación a estudiantes y profesores

El modelo de encuestas ya se encuentra diseñado. No se ha podido aplicar por la situación de la universidad.

La Comisión se ha dedicado a la vinculación del plan de gestión de la universidad con el plan de territorialización del Estado Vargas y eso es lo que se ha considerado como la territorialización de la carrera a distancia. El proyecto de Normativa Nacional no ha sido aprobado y no se ha tenido respuesta sobre el principio de territorialización, por parte del grupo PROFE. Se estuvo revisando este asunto con el Lic. Ronald Iriarte (Asistente del Director de la Sede del Litoral) quien es miembro del Comité de Territorialización del Estado Vargas.

Por otro lado, a la Comisión, le preocupa el tema de la motivación para los profesores que han venido trabajando en este proyecto y se le propuso a las autoridades realizar un acto para reconocer a los profesores su compromiso con el proyecto de virtualización.

## V. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“CONCIENCIA METALINGÜÍSTICA EN UN CONTEXTO pro-AICLE A NIVEL UNIVERSITARIO”**, presentado por la profesora **SILVIA PEREIRA**, adscrita al Departamento de Idiomas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:





Prof. Carlos Zerpa	Presidente
Prof. Carlos Torrealba	Miembro principal interno
Prof. Lisette Poggioli	Miembro principal externo
Prof. Clara Noela Cartaya	Miembro suplente interno
Prof. Ana Luisa Areda	Miembro suplente externo

- **“DETERMINACIÓN DE LAS PROPIEDADES TERMOFÍSICAS PARA PETRÓLEO PESADOS Y DIFERENCIA DE LOS VALORES DE LA TENSIÓN INTERFACIAL DINÁMICA DE GOTAS DE AGUA EN CO<sub>2</sub> Y BURBUJAS DE CO<sub>2</sub> EN AGUA”**, presentado por el profesor **JUAN MELÉNDEZ**, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Jorge Mostany	Presidente
Prof. Joan Toro	Miembro principal externo
Prof. Máximo García	Miembro principal externo
Prof. Alejandro Müller	Miembro suplente del Prof. Joan Toro
Prof. Germán Urbina	Miembro suplente del Prof. Máximo García

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta del jurado de trabajo de ascenso del profesor Juan Meléndez, la profesora María Gabriela Gómez abandonó la sala por estar postulada a ser miembro del jurado.

**b. Solicitud de admisión con título de TSU en la USB**

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final

Res  
g

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
------------------------------	-------------	---------------------	------------------------------------



E-2430	<b>Gedler Barros, Juan Carlos</b>	Obtuvo el título de TSU en “Administración Aduanera” en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Mecánica</b> a partir del trimestre <b>septiembre – diciembre 2013</b> , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,6328/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,5639/5</b> Conceder por equivalencia doce ( <b>12</b> ) asignaturas por un total de treinta y ocho ( <b>38</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica, equivalente a un 17,27% del total del Plan de Estudios de la carrera
E-2405	<b>Andara Oropeza, Eymar De los Angeles</b>	Obtuvo el título de TSU en “Mantenimiento o Aeronáutico” en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Negar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> , en la USB, en virtud de que no cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Índice académico del estudiante <b>3,3383/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,7687/5</b> Conceder por equivalencia diecinueve ( <b>19</b> ) asignaturas por un total de cincuenta y nueve ( <b>59</b> ) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción, equivalente a un 27,19% del total del Plan de Estudios de la carrera.

## VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Cisneros, Gerardo**, carnet **20-12497**, correspondiente a la asignatura “**Desarrollo de Destrezas Intelectuales**” (CC-0101), dictada por la profesora Ángela Lucci durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Pacheco Betancourt, Mariela**, carnet **06-85515**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**”



(CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Becerra Marcano, Carlos Enrique, carnet 11-88398**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Méndez Sánchez, Yhoiris Daniela, carnet 11-88405**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Da Silva Martínez, Katherine Ruth, carnet 11-88412**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

Res  
9



- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Delgado Serrano, Christian Enrique, carnet 11-88413**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Arleo Amaya, Francisco José, carnet 11-88414**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Fernández Lugo, Marifé Nubia, carnet 11-88416**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Padrón Blanco, Sara Andreína, carnet 11-88429**, correspondiente a la asignatura “**Técnicas de Medición General**” (CE-8014), dictada por el profesor Valentín Montaña durante el trimestre **Septiembre - Diciembre 2011**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.





- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Vélez Salas, Pedro Damian, carnet 12-88757**, correspondiente a la asignatura “**Temas Especiales**” (EC-7817), dictada por el profesor Osberth De Castro durante el trimestre **Abril - Julio 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de uno (1) a cinco (5) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

## VII. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO DE LAS CARRERAS CORTAS Y LARGAS

La profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios de Profesionales, presentó el listado de los estudiantes activos del ciclo de profesional de carreras largas con más alto índice académico acumulado y más de 170 créditos aprobados, correspondientes al trimestre enero – marzo 2013. Por su parte, el profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos presentó al cuerpo el listado de los 30 estudiantes del ciclo profesional de carreras cortas, con más de 95 créditos aprobados, correspondientes al trimestre enero – marzo 2013.

Una vez conocidas ambas propuestas, se acordó enviar el reconocimiento del Cuerpo a los estudiantes por su destacado desempeño académico.

## VIII. TABLAS DE EQUIVALENCIAS A LA CARRERA DE LICENCIATURA GESTIÓN DE LA HOSPITALIDAD

La profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales, presentó las tablas de equivalencias actualizadas de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, provenientes de varias instituciones y de diferentes programas para el conocimiento y aval del Cuerpo y su posterior divulgación.

Una vez conocidas estas tablas de equivalencias por el Cuerpo se acordó avalarlas.

## IX. TABLAS DE EQUIVALENCIAS A LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MATERIALES

La profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales, presentó las tablas de equivalencias actualizadas de la carrera de Ingeniería de Materiales de los programas que históricamente se han manejado en esta coordinación para el conocimiento y aval del Cuerpo y su posterior divulgación.

Una vez conocidas estas tablas de equivalencias por el Cuerpo se acordó avalarlas.

## **X. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA**

Se conoció la propuesta de nombramiento de la Comisión para la evaluación de la factibilidad y elaboración del Proyecto de Creación de la Licenciatura en Música, presentada por la profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la Decana, es la siguiente:

- Eduardo Lecuna, Coordinador de la Comisión.
- Emilio Mendoza
- Diana Arsimendi
- María Guinand

Conocidos los candidatos y con base en los criterios académicos recomendados por el Decanato, se acordó el nombramiento de la comisión por el Cuerpo así como su integración tal como lo propusiera la profesora Gómez.

## **XI. REMISIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA**

El profesor Cristián Puig, Secretario, expuso que se había recibido el informe definitivo de la carga académica del Programa de Especialización en Nutrición Clínica, elaborado por la Auditoría Interna de la Universidad a solicitud este Cuerpo.

## **XII. PUNTOS VARIOS**

El profesor Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, informó sobre la videoconferencia que se realizará en la oportunidad de la visita del presidente de China a América. Esta actividad involucra a varias universidades de Estados Unidos, China y América Latina. Esta videoconferencia será mañana desde China y hoy en la noche es aquí en Venezuela. Es importante resaltar que el presidente de China visitó varios países: Costa Rica, Trinidad, México y culminó su recorrido en Estados Unidos.

La profesora Scarleth Mujica informó sobre dos puntos: 1) En el marco de la semana de los Estudios Generales hoy a las 12 se estará presentando la exposición: La mujer en la política, organizada por la profesora Zaira Reverón quien dicta la materia Género Política vs Cultura. 2) En el día de hoy a la 1 pm, el profesor Rubén Jaimes, Decano de Estudios Generales, presentará el logo del Decanato, que representa lo esencial de la estructura matricial de la universidad.

El bachiller Abraham Rocca, Secretario General del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, manifestó su preocupación por no haber representación estudiantil de la Sede del Litoral en el Consejo Académico y solicita su inclusión en el mismo. Mostró su sorpresa de la dinámica del Consejo y de los temas que en él se discuten y toman decisiones. Insiste en la importancia de contar con un representante por no tener una fluida comunicación con el representante estudiantil de la Sede de Sartenejas. Asimismo, invita a los miembros del Cuerpo, en especial al Equipo Rectoral, a la asamblea de estudiantes que se estará realizando en la tarde de hoy.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Paig**  
Secretario

RE/CP/vdip.